

PRIMERO DE BACHILLERATO 2015/2016

Criterios de Evaluación:

2. Comparar manifestaciones históricas que permitan desvelar desde siempre el sentido religioso del ser humano.
3. Ser consciente de la necesidad de relación entre ciencia y ética para que exista verdadero progreso humano.
4. Identificar y contrastar en el momento actual diversas respuestas de sentido.
5. Conocer y comparar diferentes acepciones del término cultura.

Estándares de Aprendizajes:

Reflexiona sobre acontecimientos mostrados en los Medios de Comunicación Social y emite juicios de valor sobre el sentido de la vida.

Investiga, obtiene datos estadísticos y analiza sacando conclusiones, comportamientos de los jóvenes que defienden o atentan contra la dignidad del ser humano.

Reconoce con asombro y se esfuerza por comprender el origen divino del cosmos y distingue que no proviene del caos o el azar.

Identifica los elementos propios de diversas culturas y elabora un material audiovisual donde las compare críticamente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Entendemos la evaluación no como un ejercicio final que mida los conocimientos de los alumnos, sino como un proceso mediante el cual detectamos si el alumno ha adquirido las capacidades expresadas en los objetivos.

Se trata, por tanto, de una evaluación continua, que se extiende a todos los momentos de la acción docente. En los materiales de Religión esta evaluación continua se concreta de la siguiente manera:

- Las actividades iniciales de cada unidad didáctica ofrecen elementos suficientes para realizar el diagnóstico de la situación de los alumnos (evaluación inicial).
- Las actividades de estudio incluyen numerosos ejercicios que pretenden mejorar la acción docente mediante la continua observación y reflexión conjunta (evaluación formativa).
- Las actividades de aplicación, globalización y evaluación potencian la evaluación de todo propio de contenidos. Las redes conceptuales que se incluyen son un instrumento eficaz para realizar la evaluación global. Ésta no cerrará el proceso sino que llevará a decisiones y acciones que a su vez seguirán siendo evaluadas en momentos posteriores.

Cuando calificamos al alumnado utilizamos diferentes estándares de aprendizaje para valorar de manera global, calificando de manera diferenciada la consecución de los objetivos de la materia planteados y la de las competencias básicas implicadas; la calificación de los objetivos de la materia será cuantitativa, y la de las competencias básicas se hará de manera cualitativa. Las actividades de evaluación tendrán que encuadrarse en las Unidades Didácticas para poder calificar todos los aspectos en profundidad y de manera diferenciada. En todo caso, se seguirán las directrices que al efecto establece la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

PRIMERO DE BACHILLERATO 2015/2016

Para tratar de ser coherente con la Ley, este departamento considera imprescindible que la calificación se refiera tanto a lo específico del área como a lo básico o común.

La calificación sobre los contenidos podrá ser un número entero entre 1 y 10, por lo que, aunque en conjunto pudiera resultar con decimales por ser ésta una variable cuantitativa continua, no se llevará a los documentos oficiales.